



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0247/2025 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular de la Junta Central de Agua y Saneamiento, a fin de que tenga a bien informar a esta Soberanía, el estado que guarda la solicitud de estudios técnicos para la perforación de un pozo en la comunidad de Parritas, del Municipio de Saucillo, incluyendo cronograma, plazos previstos y resultados preliminares; de igual manera, se le hace un llamado para que, en coordinación con los organismos operadores correspondientes, se adopten medidas paliativas inmediatas para garantizar el abastecimiento temporal de agua a la población en tanto se adoptan medidas definitivas.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente al Presidente Municipal de Saucillo, a fin de que realice los trámites que sean necesarios, con base en sus facultades, para que se agilice la donación del terreno correspondiente y,



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

en su momento, la Junta Central de Agua pueda llevar a cabo la perforación de dicho pozo.

TERCERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, tenga a bien agilizar los trámites para el otorgamiento de la concesión para la extracción del recurso hídrico, en la comunidad de Parritas, Municipio de Saucillo, así como en las demás comunidades donde existan problemas de desabasto de agua potable.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.



ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0247/2025 I P.O.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA